

FONDO DE FOMENTO CEREALISTA

ACUERDO No. 01/2020

Por medio del cual se hace el cierre presupuestal definitivo del Acuerdo de Ingresos y Gastos No. 14/19 del Trimestre octubre – diciembre del año 2019.

La Comisión Nacional de Fomento Cerealista en uso de las facultades otorgadas por la Ley 67 de 1983, y

CONSIDERANDO

1. Que conforme a lo dispuesto en la Ley 67 de 1983 y el Decreto Reglamentario 1000 de 1984, la Comisión Nacional de Fomento Cerealista tiene entre otras, las funciones de aprobar el presupuesto general de ingresos y gastos a ejecutar por la respectiva entidad administradora y ejercer el control y vigilancia sobre su ejecución.
2. Que mediante el Acuerdo No. 016 de diciembre de 2018 se determinó el presupuesto para la vigencia fiscal para el año 2019, se detallaron las apropiaciones, se clasificaron y definieron los gastos.
3. Que para su correcta ejecución y en cumplimiento a lo establecido por las disposiciones legales y contractuales que rige al Fondo Nacional Cerealista, los gastos en los cuales se incurrieron deberán efectuarse a través de los Acuerdos Trimestrales de Ingresos y Gastos, los cuales deben ser aprobados por la Comisión de la Cuota de Fomento y no podrán exceder el valor de la apropiación.
4. Que mediante Acuerdo No. 14/19 se detallaron los Ingresos y Gastos a comprometer durante el trimestre octubre – diciembre de 2019, al término del cual se presentan partidas sobrantes, las que deben ser incorporadas al presupuesto para ser tenidas en cuenta en el siguiente Acuerdo trimestral de Gastos.
5. Que se presenta un ingreso por la suma de \$14.939.832, por recuperaciones en venta de producto proveniente de la venta de las cosechas de los ensayos en diferentes regiones donde el fondo paga arriendo para la realización de los mismo.
6. Que por las siguientes razones la ejecución presupuestal fue baja de acuerdo con lo aprobado por la Comisión de Fomento:
 - a. Que de acuerdo a la ejecución presupuestal del cuarto trimestre de 2019, se presenta una caída en el recaudo de la cuota de fomento solo se recaudó el 65.2% de lo esperado, el cual tuvo una adición, lo anterior debido al crecimiento de las importaciones del maíz amarillo de 2019 con respecto al 2018 de un 5% y del maíz blanco del 53% con destino a mercados formales por lo que hay sustitución de producción nacional por producto importado.
 - b. Que en el rubro de gastos de funcionamiento, gastos generales, capacitación la ejecución es del 0% ya que no hubo necesidad de usar esos recursos que se tenían para la aplicación de NIIF u otras disposiciones de la Contaduría General de la Nación o Contraloría General de la Republica para los Fondos Parafiscales y no hubo pronunciamiento por parte de estas entidades a cerca del manejo contable o presupuestal para el fondo.

- c. Que la contraprestación por administración presenta una ejecución del 66.1% de lo estimado para este trimestre debido a los menores ingresos por recaudo de la cuota de fomento.
 - d. Que en el rubro de inversión, gastos generales, el rubro de mantenimiento y reparaciones se ejecutó el 47.2% debido a que hay un presupuesto de mantenimiento correctivo que no hubo necesidad de usar; en el rubro Aseo, vigilancia y servicios públicos se registra una ejecución del 35.2% la baja ejecución se debe a menores costos en telefonía.
 - e. Que el proyecto "Manejo de nutrientes por sitio específico en el cultivo de maíz en dos regiones productoras de la altillanura" con una ejecución del 64.9% y "Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y de la productividad del maíz en la Orinoquia Colombiana" con una ejecución del 16.3% las bajas ejecución se deben a que los ensayos y parcelas demostrativas que inicialmente se planeaban hacer en diferentes zonas de la altillanura, se realizaron en un solo centro demostrativo en Puerto López por lo que se disminuyen los gastos de desplazamiento (Peajes, gasolina y estadía) por parte de los agrónomos; los Proyectos de "Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y de la productividad del maíz en la zona de alto andino" con una ejecución del 57.6% y el proyecto de "Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad en el Caribe Colombiano" con una ejecución del 46.9% la baja ejecución se debe al retraso en las siembras de parcelas de factores claves y de nutrición en algunas regiones por problemas climáticos, se tenían programadas para septiembre y se realizaron en octubre, por lo que la ejecución de estas cosechas se hará durante el primer semestre de 2020.
 - f. Que en el rubro proyecto de "sistematización y control a la evasión y elusión de la cuota de fomento" su baja ejecución del 63.5% se debe al no pago de incentivo por cumplimiento de metas ya que el recaudo no se cumplió de acuerdo a lo estimado.
7. Que en consecuencia el valor definitivo del Acuerdo de Ingresos y Gastos No. 14/19 para el periodo octubre – diciembre de 2019, se ajusta a la suma de \$1.064.628.003, en ingresos y \$1.064.628.003 en gastos, según el detalle anexo.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Ajústense los ingresos del Acuerdo de Gastos No. 14/19 que fueron señalados para el trimestre octubre a diciembre de 2019.

CONTRACRÉDITOS

INGRESOS

INGRESOS OPERACIONALES

Cuota de Fomento	\$437.267.956
------------------	---------------

VIG. ANTERIORES

Recursos Cuota Vigencia Anterior	\$1.786.744
----------------------------------	-------------

TOTAL CONTRACREDITOS

	\$437.267.956
--	---------------

	\$1.786.744
--	-------------

	\$439.054.700
--	---------------

CRÉDITOS

INGRESOS

Federación, Administrador Nacional de los Fondos Parafiscales FNC - FNL - FNS

Km 1 vía Cota - Siberia, Vereda el Abra • Cota, Cundinamarca

PBX: (571) 742 8755 • Celular: 312 386 2156 • A.A. Cota: 063008

fenalce@fenalcecolombia.org

INGRESOS OPERACIONALES	
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$ 7.307.841
VIG. ANTERIORES	\$134.847.111
Superávit Vig. Anterior	\$134.847.111
ING. NO OPERACIONALES	\$149.781
Ingresos Financieros	\$149.781
OTROS INGRESOS	\$14.939.832
Recuperaciones	\$14.939.832
TOTAL CRÉDITOS	\$157.244.565

ARTÍCULO SEGUNDO: Contracredite se los gastos sobrantes del Acuerdo de Gastos No. 14/19 que fueron señalado para el trimestre octubre a diciembre de 2019.

C O N T R A C R É D I T O S

EGRESOS	
FUNCIONAMIENTO	
GASTOS GENERALES	\$966.161
Comisiones y Gastos Bancarios	\$489.792
Viáticos y Gastos de Viaje	\$476.369
Contraprestación por administración	\$43.905.471
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$44.871.632
GASTOS DE INVERSIÓN	\$141.680.934
SERVICIOS PERSONALES	\$38.775.612
Sueldos	\$2.984.499
Vacaciones	\$8.535.608
Prima Legal	\$138.141
Cesantías	\$2.122.865
Int/Cesantías	\$768.963
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$16.315.408
Cajas de Compensación	\$3.188.255
ICBF SENA	\$4.721.873
GASTOS GENERALES	\$21.687.720
Suscripciones y Afiliaciones	\$234.496
Materiales y Suministros	\$727.561
Comunicaciones y Transporte	\$538.390
Mantenimiento y Reparaciones	\$5.279.136
Viaticos y Gastos de Viaje	\$6.777
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$14.901.360
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$81.217.602

PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACIÓN

\$50.924.121

Desarrollo de Híbridos de Maíz de Alta Tecnología para las Diversas Regiones Productoras de Maíz de Colombia Mediante la Introducción de Genes Transgénicos de Uso en el país	\$24.099.675
Manejo de Nutrientes por Sitio Específico en el Cultivo de Maíz en dos Regiones Productoras de la Altillanura	\$5.188.113
Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en la zona alto andina colombiana	\$1.373.643
Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en el caribe colombiano.	\$13.816.270
Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en la Orinoquia colombiana	\$3.726.822
Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en los valles interandinos	\$2.719.598

PROGRAMA II: APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN

\$5.039.251

Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística	\$5.039.251
---	-------------

PROGRAMA III SISTEMATIZACIÓN Y CONTROL DE LA EVASIÓN Y ELUSIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO

\$25.254.230

Sistematización y Control de la Evasión y Elusión de las Cuotas Parafiscales	\$25.250.262
Actualización de las Tablas de Retención Documental y Mantenimiento de los Procesos de Gestión de Archivo.	\$3.968

TOTAL CONTRACRÉDITOS **\$186.552.566**

ARTÍCULO TERCERO: Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los 30 días del mes de marzo de 2020.

JAVIER PEREZ BURGOS
Presidente

HENRY VANEGAS ANGARITA
Secretario

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS - FENALCE							
CONTROL PRESUPUESTAL							
FONDO DE FOMENTO CEREALISTA							
ACUERDO OCTUBRE - DICIEMBRE 2019							
Cifras en pesos							
CONCEPTO	ACDO No. 14/19	ACDO No. 17/19	TI	CIERRE	ACDO	EJEC	EJEC
	OCT - DIC	ADICION	No 01/19	ACDO No 1/2020	DEFINIT.	DEF.	%
INGRESOS OPERACIONALES	\$1.265.359.080	\$41.709.311	\$0	-\$429.960.116	\$877.108.275	\$877.108.275	67,1%
Cuota de Fomento	\$1.256.609.080			-\$437.267.956	\$819.341.124	\$819.341.124	65,2%
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$8.750.000	\$41.709.311		\$7.307.841	\$57.767.152	\$57.767.152	114,5%
VIG. ANTERIORES	\$0	\$39.194.747	\$0	\$133.060.367	\$172.255.114	\$172.255.114	439,5%
Recursos Cuota Vigencia Anterior	\$0	\$39.194.747		-\$1.786.744	\$37.408.003	\$37.408.003	95,4%
Superavit Vig. Anterior				\$134.847.111	\$134.847.111	\$134.847.111	0,0%
ING. NO OPERACIONALES	\$175.000	\$0	\$0	\$149.781	\$324.781	\$324.781	185,6%
Ingresos Financieros	\$175.000			\$149.781	\$324.781	\$324.781	185,6%
OTROS INGRESOS	\$0	\$0	\$0	\$14.939.832	\$14.939.832	\$14.939.832	0,0%
Recuperaciones	\$0			\$14.939.832	\$14.939.832	\$14.939.832	0,0%
TOTAL PREPAGO INGRESOS	\$1.265.534.080	\$80.904.058	\$0	-\$281.810.135	\$1.064.628.003	\$1.064.628.003	79,1%
EGRESOS							
FUNCIONAMIENTO							
SERVICIOS PERSONALES	\$15.473.700	\$0	\$0	\$0	\$15.473.700	\$15.473.700	100,0%
Honorarios	\$15.473.700			\$0	\$15.473.700	\$15.473.700	100,0%
GASTOS GENERALES	\$41.964.037	\$0	\$0	-\$966.161	\$40.997.876	\$40.997.876	97,7%
Capacitación	\$2.000.000		-\$2.000.000	\$0	\$0	\$0	0,0%
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$9.000.000		-\$1.722.407	\$0	\$7.277.593	\$7.277.593	100,0%
Comisiones y Gastos Bancarios	\$10.000.000		\$3.524.624	-\$489.792	\$13.034.832	\$13.034.832	96,4%
Viaticos y Gastos de Viaje	\$6.315.199			-\$476.369	\$5.838.830	\$5.838.830	92,5%
Arriendos	\$5.547.321				\$5.547.321	\$5.547.321	100,0%
Cuota de Auditaje Contraloría	\$4.976.917		\$197.783		\$5.174.700	\$5.174.700	100,0%
Gastos Comision de Fomento	\$4.124.600				\$4.124.600	\$4.124.600	100,0%
Contraprestación por administración	\$125.660.908	\$3.919.475	\$0	-\$43.905.471	\$85.674.912	\$85.674.912	66,1%
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$183.098.645	\$3.919.475	\$0	-\$44.871.632	\$142.146.488	\$142.146.488	76,0%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$1.047.242.477	\$16.919.972	\$0	-\$141.680.934	\$922.481.515	\$922.481.515	86,7%
SERVICIOS PERSONALES	\$601.894.568	\$0	\$0	-\$38.775.612	\$563.118.956	\$563.118.956	93,6%
Sueldos	\$257.694.396			-\$2.984.499	\$254.709.897	\$254.709.897	98,8%
Auxilio de Transporte	\$582.192				\$582.192	\$582.192	100,0%
Vacaciones	\$71.639.056			-\$8.535.608	\$63.103.448	\$63.103.448	88,1%
Prima Legal	\$42.949.072			-\$138.141	\$42.810.931	\$42.810.931	99,7%
Honorarios	\$31.023.900				\$31.023.900	\$31.023.900	100,0%
Cesantías	\$85.898.144			-\$2.122.865	\$83.775.279	\$83.775.279	97,5%
Int/Cesantías	\$10.307.772			-\$768.963	\$9.538.809	\$9.538.809	92,5%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$71.160.025			-\$16.315.408	\$54.844.617	\$54.844.617	77,1%
Cajas de Compensación	\$13.173.338			-\$3.188.255	\$9.985.083	\$9.985.083	75,8%
ICBF SENA	\$17.466.673			-\$4.721.873	\$12.744.800	\$12.744.800	73,0%
GASTOS GENERALES	\$54.194.741	\$0	\$0	-\$21.687.720	\$32.507.021	\$32.507.021	60,0%
Suscripciones y Afiliaciones	\$4.000.000			-\$234.496	\$3.765.504	\$3.765.504	94,1%
Materiales y Suministros	\$2.894.402			-\$727.561	\$2.166.841	\$2.166.841	74,9%
Comunicaciones y Transporte	\$4.000.000			-\$538.390	\$3.461.610	\$3.461.610	86,5%
Mantenimiento y Reparaciones	\$10.000.000			-\$5.279.136	\$4.720.864	\$4.720.864	47,2%
Viaticos y Gastos de Viaje	\$10.300.339			-\$6.777	\$10.293.562	\$10.293.562	99,9%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$23.000.000			-\$14.901.360	\$8.098.640	\$8.098.640	35,2%
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$391.153.168	\$16.919.972	\$0	-\$81.217.602	\$326.855.538	\$326.855.538	80,1%
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$187.487.173	\$0	\$0	-\$50.924.121	\$136.563.052	\$136.563.052	72,8%
Desarrollo de Hibridos de Maiz de Alta Tecnología para las Diversas Regiones Productoras de Maiz de Colombia Mediante la Introducción de Genes Transgénicos de Uso en el pais	\$115.000.000			-\$24.099.675	\$90.900.325	\$90.900.325	79,0%
Manejo de Nutrientes por Sitio Especifico en el Cultivo de Maiz en dos Regiones Productoras de la Altillanura	\$14.800.000			-\$5.188.113	\$9.611.887	\$9.611.887	64,9%
Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en la zona alto andina colombiana	\$3.237.173			-\$1.373.643	\$1.863.530	\$1.863.530	57,6%
Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en el caribe colombiano.	\$26.000.000			-\$13.816.270	\$12.183.730	\$12.183.730	46,9%

Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en la Orinoquia colombiana	\$4.450.000				-\$3.726.822	\$723.178	\$723.178	16,3%
Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en los valles interandinos	\$24.000.000				-\$2.719.598	\$21.280.402	\$21.280.402	88,7%
PROGRAMA II: APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$146.097.078	\$0	\$0	-\$5.039.251	\$141.057.827	\$141.057.827	96,6%	
Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística	\$116.193.984			-\$5.039.251	\$111.154.733	\$111.154.733	95,7%	
Evaluación de las propiedades culinarias del maíz amarillo de origen nacional e importado.	\$29.903.094				\$29.903.094	\$29.903.094	100,0%	
PROGRAMA III SISTEMATIZACION Y CONTROL DE LA EVASION Y ELUSION DE LA CUOTA DE FOMENTO	\$57.568.917	\$16.919.972	\$0	-\$25.254.230	\$49.234.659	\$49.234.659	66,1%	
Sistematización y Control de la Evasión y Elusión de las Cuotas Parafiscales	\$52.200.000	\$16.919.972		-\$25.250.262	\$43.869.710	\$43.869.710	63,5%	
Actualización de las Tablas de Retención Documental y Mantenimiento de los	\$5.368.917			-\$3.968	\$5.364.949	\$5.364.949		
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$1.230.341.122	\$20.839.447	\$0	-\$186.552.566	\$1.064.628.003	\$1.064.628.003	85,1%	
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS								
TOTAL PRESUPUESTO	\$1.230.341.122	\$20.839.447	\$0	-\$186.552.566	\$1.064.628.003	\$1.064.628.003	85,1%	